



Salta, 29 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.069/2013.-

RESCD-EXA N° 202/2013.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 136/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Biológica de las carreras : Licenciatura en Química – Planes 1997 y 2011, Profesorado en Química - Plan 1997 y Licenciatura en Bromatología- Plan 2008, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Acta de Dictamen de fs. 57 a fs. 59, aconseja la designación de la Dra. María Rita Martearena.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 24/04/13 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 57 a fs. 59 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Dra. María Rita MARTEARENA, D.N.I. N° 14.304.394, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Química Biológica de las carreras : Licenciatura en Química – Planes 1997 y 2011, Profesorado en Química - Plan 1997 y Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 de esta Facultad, a partir del 2 de mayo y por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente de la Facultad, por renuncia de la Bioq. Scaroni.

ARTICULO 4°.- Orogar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a: Dra. María Rita Martearena, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa